

INFORME DE COMISION



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**C. SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE:**

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 16/23

FECHA: 10 de julio de 2023.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Zapotlán El Grande, Jal.

PERIODO DE LA COMISIÓN: 07 de julio de 2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Impartir taller de capacitación sobre Regulación para la autorización de aprovechamiento de Recursos forestales maderables que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por Incendios.

CONCLUSIONES:

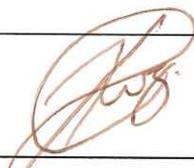
Se impartió el Taller con una participación de 24 Prestadores de Servicios Forestales integrantes del Colegio de Ingenieros Forestales de Jalisco, quienes mostraron interés y disposición para incorporar la teledetección y los SIG como herramienta para cartografiar la severidad del incendio forestal en la vegetación, mediante la detección de cambios basado en diferenciación de imágenes entre un NBR anterior al incendio y un NBR posterior al incendio, generando el llamado diferencial NBR (dNBR) que de forma determina la severidad de las áreas quemadas para definir las propuestas de aprovechamiento de arbolado muerto por incendio.

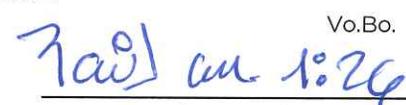
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Mantener comunicación cercana con los Prestadores de Servicios Forestales y homologar criterios técnicos para la elaboración de Programas de Manejo Forestal o Modificaciones a los Programas de Manejo Forestal que tengan por objeto la remoción de arbolado muerto por incendio forestal.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.


ING. JOSÉ DAVID GARCÍA RAMÍREZ
EL COMISIONADO


LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.